

ACTA ORDINARIA 003-2022
26 de enero de 2022

Acta de la sesión ordinaria número tres del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada a las ocho horas con cincuenta minutos del veintiséis de enero de dos mil veintidós, de manera virtual a través de la plataforma *Teams*, la cual permite la transmisión simultánea de audio, vídeo y datos, respetando de esta manera los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación. Lo anterior, en atención de las medidas sanitarias por Covid-19 y las limitaciones de aforo existentes.

Directores titulares presentes de manera virtual:

Gastón Osvaldo Ulett Martínez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Evelyn Priscilla Aguilar Sandí, representante del Archivo Nacional

Guadalupe Ortiz Mora, representante del Ministerio de Justicia y Paz.

Oscar Enrique Zúñiga Ulloa, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Mauricio Soley Pérez, representante del Registro Nacional.

Directores suplentes presentes de manera virtual:

Juan Carlos Montero Villalobos, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Directores suplentes ausentes con justificación:

María Yolanda Víquez Alvarado, representante del Registro Nacional.

Manuel Antonio Víquez Jiménez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Karen Cristina Quesada Bermúdez, representante del Ministerio de Justicia y Paz.

Invitados:

Ninguno.

Director Ejecutivo: Luis Mariano Jiménez Barrantes.

Secretarías administrativas de actas a.i.: Carolina Brenes Quesada y Karla Sophía Alfaro Zamora.

Preside la sesión: Gastón Ulett Martínez

Secretario Consejo Superior Notarial: Evelyn Priscilla Aguilar Sandí.

Todos los anteriores presentes de manera virtual, ninguno de manera presencial.

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Comprobado el quórum de ley por parte de la presidencia, se inicia la sesión.

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

ARTÍCULO 1. Se somete a aprobación el orden del día.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 2022-003-001.

- a) Aprobar el orden del día.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 2. Se somete a discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 001-2022, celebrada el 12 de enero de 2022 y el acta de la sesión extraordinaria N°002-2022, celebrada el 14 de enero de 2022.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO: 2022-003-002**

- a) Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°001-2022, celebrada el 12 de enero de 2022, los señores Manuel Antonio Víquez Jiménez y Karen Cristina Quesada Bermúdez, no aprueban el acta debido a que no estuvieron presentes en la sesión.
- b) Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°002-2022, celebrada el 14 de enero de 2022, los señores Oscar Enrique Zúñiga Ulloa y Karen Cristina Quesada Bermúdez, no aprueban el acta debido a que no estuvieron presentes en la sesión.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No se expone ningún asunto de presidencia.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE SECRETARÍA.

No se expone ningún asunto de secretaría.

CAPÍTULO V. INFORME DE DIRECTORES DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL.

ARTÍCULO 3. Remisión y exposición del informe de labores de Presidencia y Secretaría del Consejo Superior Notarial, correspondiente al período del 20 de enero de 2020 al 20 de enero de 2022, suscrito por los señores Guadalupe Ortiz Mora y Mauricio Soley Pérez.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-003-003:**

- a) Tener por recibido el informe de labores de Presidencia y Secretaría del Consejo Superior Notarial, correspondiente al período del 20 de enero de 2020 al 20 de enero de 2022.

CAPÍTULO VI. DIRECCIÓN EJECUTIVA.

ARTÍCULO 4. Remisión y exposición del oficio DNN-DE-OF-004-2022, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, Director Ejecutivo, referente a los logros alcanzados en la Dirección Nacional de Notariado durante el período 2021.

El Señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, expone detalladamente los logros más relevantes alcanzados en la Dirección Nacional de Notariado durante el período 2021.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-003-004:**

- a) Tener por recibido el oficio DNN-DE-OF-004-2022, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, Director Ejecutivo, referente a los logros alcanzados en la Dirección Nacional de Notariado durante el período 2021.
- b) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, mediante la oficina de Comunicación, se incluyan en la remisión de comunicados internos a los señores miembros del Consejo Superior Notarial.

ARTÍCULO 5. Remisión y exposición del oficio DNN-DE-OC-002-2022, suscrito por la señora Melissa Mesén Porras, Comunicadora Institucional, referente al Informe Post-Congreso, solicitado mediante acuerdo 2021-031-012.

Al ser las nueve horas con veinticinco minutos, ingresa a la sesión la señora Melissa Mesén Porras, la que expone el informe Post-VI Congreso Notarial 2021, detalla puntualmente las lecciones aprendidas, opinión general y resultados alcanzados.

Al ser las diez horas con catorce minutos se retira de la sesión la señora Melissa Mesén Porras.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-003-005:**

- a) Tener por recibido el oficio DNN-DE-OC-002-2022, suscrito por la señora Melissa Mesén Porras, Comunicadora Institucional, referente al Informe Post-VI Congreso Notarial 2021.
- b) Comisionar a la Oficina de Comunicación, para que genere un procedimiento a lo interno de la Dirección Nacional de Notariado, para el desarrollo y logística de eventos académicos, incluidos los congresos o cualquier otro similar a este.
- c) Conformar formalmente la Comisión Permanente de organización de Congresos Notariales y Actividades Académicas, con el objetivo de analizar todos los detalles y seguimiento a la organización del próximo Congreso Notarial, quedando conformada de la siguiente manera: Gastón Ulett Martínez, Oscar Zúñiga Ulloa, Melissa Mesén Porras, Luis Mariano Jiménez Barrantes y Juan Carlos Montero Villalobos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 6. Remisión y exposición del oficio DNN-UAJ-OF-0308-2021, suscrito por el señor Anthony García Blanco, Asesor Jurídico, referente a la reforma a la Ley General de la Administración Pública.

Al ser las diez horas con veinticuatro minutos, ingresa a la sesión el señor Anthony García Blanco, el que expone detalladamente lo referente a la reforma a la Ley General de la Administración Pública, misma que rige a partir del 11 de noviembre de 2022.

Al ser las diez horas con treinta y dos minutos, se retira el señor Anthony García Blanco de la sesión.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO: 2022-003-006**

- a) **Tener por recibido el oficio DNN-UAJ-OF-0308-2021, suscrito por el señor Anthony García Blanco, Asesor Jurídico, referente a la reforma a la Ley General de la Administración Pública.**

ARTÍCULO 7. Remisión y exposición del oficio DNN-UAJ-0008-2022, suscrito por la señora Yamileth Castillo Jiménez, abogada de Asesoría Jurídica, referente al expediente judicial número 20-000033-1027-CA-9, incoado por la Dirección Nacional de Notariado en contra del Poder Judicial.

Al ser las diez horas con treinta y dos minutos, ingresa a la sesión la señora Yamileth Castillo Jiménez, la que expone de manera detallada el oficio DNN-UAJ-0008-2022, referente al expediente judicial número 20-000033-1027-CA-9, incoado por la Dirección Nacional de Notariado en contra del Poder Judicial.

Al ser las diez horas con treinta y cuatro minutos, ingresa a la sesión el señor Mauricio Soley Pérez.

Al ser las once horas se retira de la sesión la señora Yamileth Castillo Jiménez.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-003-007**

- a) **Tener por recibido el oficio DNN-UAJ-0008-2022, suscrito por la señora Yamileth Castillo Jiménez, abogada de Asesoría Jurídica, referente al expediente judicial número 20-000033-1027-CA-9, incoado por la Dirección Nacional de Notariado en contra del Poder Judicial.**

ARTÍCULO 8. Exposición de los cambios propuestos y someter a aprobación la Propuesta de Reforma de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial, referente al Fondo de Garantía Notarial”.

El señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, expone los avances referentes a la devolución del fondo de garantía notarial y los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten Propuesta de Reforma de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial, así como, la reforma de los requisitos para los trámites y procesos ante la dirección

nacional de notariado, aprobados por el consejo superior notarial mediante el acuerdo n°2011-14-002, del 13 de julio del 2011.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-003-008:**

- a) Aprobar la propuesta para reformar los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial, incluyendo la propuesta de reforma de los requisitos para los trámites y procesos ante la Dirección Nacional de Notariado, aprobados por el Consejo Superior Notarial, mediante el acuerdo N°2011-14-002, del 13 de julio de 2011.
- b) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, mediante la Oficina de Comunicación se realice la publicación correspondiente.

ACUERDO FIRME

CAPITULO VII. RECURSOS.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-003-009**

- a) Trasladar los recursos incluidos en el orden del día, para la sesión N°004-2022, del 09 de febrero de 2022.

Se da por finalizada la sesión al ser las doce horas con un minuto del veintiséis de enero de dos mil veintidós.

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

Evelyn Priscilla Aguilar Sandí
Secretaria
Consejo Superior Notarial